

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2022-00490-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

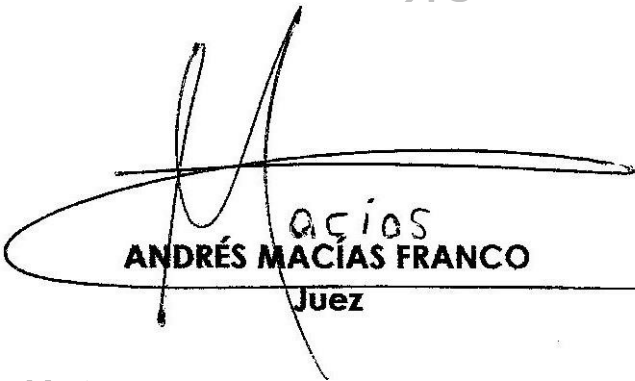
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR** mediante providencia de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
- 2. ARCHÍVENSE** las presentes diligencias previa desanotación de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez